

1 - GR - 275

Obra: Acondicionamiento C.N. 340, de Cádiz a Barcelona por Málaga. P. K. 13 al 48. Tramo: Calahonda-límite Almería. Término municipal: Albuñol (Sección segunda, tercera parte)

Día 13 de mayo de 1980

A las 11,00 horas, finca número 1: Don José Manzano Muñoz.
A las 11,30 horas, finca número 2: Don Federico Varga Molina.
A las 12,00 horas, finca número 3: Doña Adela Galdeano Livas.
A las 12,30 horas, finca número 4: Don Eduardo Moreno Maldonado.
A las 13,00 horas, finca número 5: Don Antonio Vargas Vargas.
A las 13,30 horas, fincas números 6 y 8: Don Antonio Linares Linares.
A las 16,00 horas, finca número 7: Doña Trinidad Fernández Valverde.
A las 16,30 horas, fincas números 9, 46, 59 y 62: Don Francisco Vargas Fernández.

Día 14 de mayo de 1980

A las 11,00 horas, fincas números 10 y 11: Don Rosendo Galdeano Galdeano.
A las 11,30 horas, fincas números 12 y 54: Doña Dulce Galdeano Galdeano.
A las 12,00 horas, finca número 13: Doña Amalia Zamorano Padilla.
A las 12,30 horas, finca número 14: Doña Virtudes Zamora Casas.
A las 13,00 horas, finca número 15: Don Francisco Fernández Casas.
A las 13,30 horas, finca número 16: Doña Amalia Zamora Romera.
A las 16,00 horas, fincas números 17 y 33: Don Alfonso Zamora Casas.
A las 16,30 horas, finca número 18: Don Alfonso Galdeano Varga.

Día 15 de mayo de 1980

A las 11,00 horas, finca número 19: Don José Manzano Figueroa.
A las 11,30 horas, finca número 20: Don Manuel Linares Linares.
A las 12,00 horas, finca número 21: Don Francisco Linares Linares.
A las 12,30 horas, finca número 22: Don Enrique Manzano Montes.
A las 13,00 horas, finca número 23: Doña Trinidad Manzano Montes.
A las 13,30 horas, fincas números 24, 55 y 56: Don Juan López Manzano.
A las 16,00 horas, finca número 25: Don Francisco Rodríguez Valverde.
A las 16,30 horas, fincas números 26 y 30: Viuda de don Andrés López Canilla.

Día 20 de mayo de 1980

A las 11,00 horas, fincas números 27 y 31: Don José López Canilla.
A las 11,30 horas, fincas números 28 y 32: Doña Rosa Palmares Benavides.
A las 12,00 horas, finca número 29: Don Andrés Berenguel Canillas.
A las 12,30 horas, finca número 34: Don José Fernández Valdés.
A las 13,00 horas, finca número 35: Don Juan Galdeano Varga.
A las 13,30 horas, finca número 36: Don Teodosio Vallecillos Segovia.
A las 16,00 horas, finca número 37: Don Juan Salina Vargas.
A las 16,30 horas, finca número 38: Arzobispado de Granada.

Día 21 de mayo de 1980

A las 11,00 horas, finca número 39: Don Juan Antequera López.
A las 11,30 horas, fincas números 40, 60 y 65: Don Francisco Fernández López.
A las 12,00 horas, finca número 41: Don Rafael Romera López.
A las 12,30 horas, finca número 42: Don Francisco Rodríguez Casas.
A las 13,00 horas, finca número 43: Don José Antonio Berenguel Galdeano.
A las 13,30 horas, fincas números 44 y 47: Don Andrés Peña Rivas.
A las 16,00 horas, fincas números 45 y 51: Don Manuel Salina Vargas.
A las 16,30 horas, finca número 48: Don Manuel Romera López.

Día 22 de mayo de 1980

A las 11,00 horas, finca número 49: Doña Encarnación Castilla Galdeano.

A las 11,30 horas, finca número 50: Don Manuel Galdeano Galdeano.

A las 12,00 horas, finca número 52: Don Francisco Rivas Antequera.

A las 12,30 horas, finca número 53: Don Francisco Romera Antequera.

A las 13,00 horas, fincas números 58, 75 y 77: Don Rafael López Manzano.

A las 13,30 horas, fincas números 61 y 66: Don Rogelio Fernández López.

A las 16,00 horas, finca número 63: Don Juan Manzano López.

A las 16,30 horas, finca número 64: Don Enrique Rodríguez López.

Día 23 de mayo de 1980

A las 11,00 horas, finca número 67: Viuda de don Juan Suárez López.

A las 11,15 horas, finca número 68: Don Enrique Manzano López.

A las 11,30 horas, finca número 69: Don Antonio Fernández Martín.

A las 11,45 horas, finca número 70: Don Antonio López López.

A las 12,00 horas, finca número 71: Don José Rodríguez Valverde.

A las 12,15 horas, finca número 72: Don Juan Escudero Romero.

A las 12,30 horas, finca número 73: Don José Manzano López.

A las 12,45 horas, finca número 74: Don Juan Romero Manzano.

A las 13,00 horas, finca número 76: Don Antonio Gómez Heredia.

A las 13,15 horas, finca número 78: Don José Manzano López.

8756

RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Segura por la que se declara la necesidad de ocupación de las fincas afectadas por las obras que se citan.

En esta Confederación se tramita expediente para ocupación de terrenos y servidumbre de paso de línea eléctrica con motivo de las obras de suministro y montaje de la línea eléctrica y subestación del canal de la margen derecha del río Segura, impulsión de Alhama, término municipal de Librilla (Murcia), proyecto aprobado por el Ministerio de Obras Públicas con fecha 24 de julio de 1975.

Esta Dirección facultativa, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa en relación en los 17, 18 y 20 de la misma Ley; el 75 de la Ley de Procedimiento Administrativo vigente y artículo 15 del Reglamento sobre instalaciones eléctricas aprobado por Decreto de 20 de octubre de 1966, ha dictado el acuerdo que, literalmente, dice así:

«Primero.—Se abre información pública y se concede un plazo de quince días para solicitar la rectificación de posibles errores en la determinación de los bienes reseñados en la relación que se acompaña, conforme al artículo 19 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y artículos 15 y 16 del Reglamento sobre instalaciones eléctricas aprobado por Decreto de 20 de octubre de 1966.

Segundo.—Declarar la necesidad de ocupar y establecer servidumbre de paso de línea eléctrica sobre las parcelas cuyo detalle descriptivo consta en la citada relación que se acompaña, pertenecientes en propiedad a quienes en ella se indica. Notifíquese individualmente a los interesados conforme al artículo 21 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y artículo 16 del Reglamento sobre instalaciones eléctricas, advirtiéndoles de su derecho a recurrir en alzada ante el Ministerio de Obras Públicas en el término de diez días.»

Murcia, 20 de marzo de 1980.—El Ingeniero-Director, por delegación, Luis Cierva.—5.100-E.

RELACION QUE SE CITA

Con expresión de número de finca, propietarios y sus domicilios y superficies de ocupación y de servidumbre de paso de línea eléctrica

Número 1. Herederos de Ginés Mayor Martínez, Las Lentiscosas, Librilla (Murcia). Ocupación: 7,60 metros cuadrados de tierra de labor con almendros. Servidumbre de paso: 1.232 metros cuadrados.

Número 2. Fulgencio Mayor Soto, Las Lentiscosas, Librilla. Ocupación: 7,60 metros cuadrados de tierra de labor con almendros. Servidumbre de paso: 1.144 metros cuadrados.

Número 3. Miguel Romero Sánchez, Las Lentiscosas, Librilla. Servidumbre de paso: 902 metros cuadrados de labor secano con almendros.

Número 4. Antonio Sánchez Ruiz, Las Lentiscosas, Librilla. Ocupación: 3,80 metros cuadrados de labor secano con almendros. Servidumbre de paso: 662 metros cuadrados.

Número 5. José Sánchez Ruiz, Las Lentiscosas, Librilla. Ocupación: 3,80 metros cuadrados de labor secano con almendros. Servidumbre de paso: 1.034 metros cuadrados.

Número 6. Daniel Sánchez. (Zapatería Sanfer), calle Salzillo. Murcia. Servidumbre de paso: 495 metros cuadrados de labor secano con almendros.

Número 7. Miguel Romero Sánchez. Las Lentiscosas, Librilla. Servidumbre de paso: 220 metros cuadrados de labor secano con almendros.

Número 8. Pedro Macanás Belmonte, avenida General Camilo Alonso Vega, 6. (Murcia). Ocupación: 16,30 metros cuadrados de labor secano con almendros. Servidumbre de paso: 3.234 metros cuadrados.

Número 9. Juan Torres Peñalver. Casa Moleja. El Boticario, Librilla. Servidumbre de paso: 407 metros cuadrados de labor riego con limoneros.

Número 10. Enrique Belchi Cava. Barqueros (Murcia). Servidumbre de paso: 132 metros cuadrados de labor riego con limoneros.

Número 11. Leandro Horcajada González, casa Moreno. Barqueros (Murcia). Ocupación: 7,60 metros cuadrados de labor riego con melocotoneros y limoneros. Servidumbre de paso: 715 metros cuadrados.

Número 12. Teresa Franco Franco. Casa Moleja. El Boticario, Librilla. Ocupación: 7,60 metros cuadrados de labor secano con almendros. Servidumbre de paso: 1.276 metros cuadrados.

Número 13. Pedro Muñuera Barqueros, el Rosario, 10. Alcantarilla. Servidumbre de paso: 440 metros cuadrados de labor riego con melocotoneros.

Número 14. José Ruiz López, Casa Moleja, Librilla. Servidumbre de paso: 759 metros cuadrados de labor secano con almendros.

Número 15. José Alcaraz Martínez, camino de Tiñosa. Los Dolores (Murcia). Servidumbre de paso: 935 metros cuadrados de labor riego con melocotoneros y limoneros.

Número 16. Antonio Flores García. Calle Brazol, 24, Beniaján. Servidumbre de paso: 660 metros cuadrados de labor riego con limoneros y melocotoneros.

Número 17. José Martínez García, avenida José Antonio, 26. Librilla. Ocupación: 7,60 metros cuadrados de labor riego con limoneros. Servidumbre de paso: 275 metros cuadrados.

Número 18. Juan Bastida Esparza. Los Vicentes. Librilla. Servidumbre de paso: 451 metros cuadrados de labor secano con almendros.

Número 19. Carmen Ruiz (viuda de Ginés Gómez), calle Corazón de Jesús. Librilla. Ocupación: 7,60 metros cuadrados de labor secano con almendros. Servidumbre de paso: 770 metros cuadrados.

Número 20. Pedro Jiménez Jiménez, calle Sargento Hernández, Librilla. Servidumbre de paso: 231 metros cuadrados de labor secano con almendros.

Número 21. Cesáreo Miñarro Cánovas (forestal de ICONA), Librilla. Servidumbre de paso: 319 metros cuadrados de labor secano con almendros.

Número 22. Vergara Plaza, Librilla. Servidumbre de paso: 357,50 metros cuadrados de labor secano con almendros.

Número 23. Francisco Alcaraz Vicente, carretera Fuente Librilla. Librilla. Ocupación: 7,60 metros cuadrados de labor secano con almendros. Servidumbre de paso: 979 metros cuadrados.

Número 24. Alfonso Martínez Alcaraz, calle José Antonio, Librilla. Servidumbre de paso: 363 metros cuadrados de labor secano con almendros.

Número 25. Antonio Rubio Martínez, calle Cristo de la Fe, 4 2.º, Madrid. Ocupación: 26,30 metros cuadrados de labor riego con limoneros. Servidumbre de paso: 1.793 metros cuadrados.

Número 26. Francisco Alcaraz Vicente, carretera Fuente Librilla. Librilla. Ocupación: 8,70 metros cuadrados de labor secano con almendros y 8,70 metros cuadrados de labor en blanco. Servidumbre de paso: 3.784 metros cuadrados.

Número 27. Juan Ortega García, calle Montalbán, Librilla. Servidumbre de paso: 176 metros cuadrados de labor riego con limoneros.

Número 28. Tomás Ruiz López, calle Moleja, Librilla. Servidumbre de paso: 660 metros cuadrados de labor riego con limoneros.

Número 29. Francisco Alcaraz Vicente, El Alamillo, Librilla. Servidumbre de paso: 209 metros cuadrados de labor secano con almendros.

Número 30. Felisa Cánovas Bastida, calle Sepulcro, Librilla. Ocupación: 8,70 metros cuadrados de labor secano con almendros. Servidumbre de paso: 330 metros cuadrados.

Número 31. Herederos de Andrés Cánovas Bastida. Totana. Servidumbre de paso: 858 metros cuadrados de labor en blanco.

Número 32. Juan Francos Núñez, calle Dieciocho de Julio, 18, Librilla. Servidumbre de paso: 572 metros cuadrados de labor riego con limoneros.

Número 33. Francisco García Franco, calle Pintor Joaquín. Murcia. Servidumbre de paso: 176 metros cuadrados de labor riego con limoneros.

Número 34. Antonio Olmo Ruiz, calle Dieciocho de julio, 24, Librilla. Servidumbre de paso: 220 metros cuadrados de parral.

Número 35. Juan Olmo Almagro. Sargento Hernández, Librilla. Servidumbre de paso: 451 metros cuadrados de labor secano con almendros.

Número 36. José Bastida Alcaraz, calle Verónica, Librilla. Ocupación: 8,70 metros cuadrados de labor secano con almendros. Servidumbre de paso: 407 metros cuadrados.

Número 37. Francisco Andreo Romero, calle Sepulcro, Librilla. Servidumbre de paso: 220 metros cuadrados de labor secano con almendros.

Número 38. Josefa Cánovas Bastida, calle San Sebastián, 5, Librilla. Servidumbre de paso: 286 metros cuadrados de labor secano con almendros.

Número 39. Francisco Ruiz Alvarez, calle D. Gabriel, Librilla. Servidumbre de paso: 176 metros cuadrados de labor riego con naranjos.

Número 40. Antonio Ruiz Alvarez, calle D. Gabriel, Librilla. Servidumbre de paso: 198 metros cuadrados de labor riego con limoneros y melocotoneros.

Número 41. María Ruiz Alvarez, calle D. Gabriel, Librilla. Servidumbre de paso: 99 metros cuadrados de labor riego con limoneros.

Número 42. Andrés Martínez Alcaraz, calle José Antonio, Librilla. Servidumbre de paso: 396 metros cuadrados de labor secano con olivos.

Número 43. Tomás Buendía Franco, calle Sargento Hernández, Librilla. Ocupación: 8,70 metros cuadrados de labor riego con limoneros. Servidumbre de paso: 990 metros cuadrados.

Número 44. Cristóbal y Juan García Ortigas, calle Cartagena, 4, Librilla. Servidumbre de paso: 407 metros cuadrados de labor secano con almendros.

Número 45. María Buendía García, calle Andrés Contreras, Librilla. Ocupación: 6,80 metros cuadrados de labor riego con melocotoneros. Servidumbre de paso: 935 metros cuadrados.

Número 46. Salvador Millán Pérez, calle Cartagena, Librilla. Servidumbre de paso: 990 metros cuadrados de labor en blanco.

Número 47. Antonio Hipólito Vicente, calle La Esperanza, Librilla. Ocupación: 6,80 metros cuadrados de monte bajo. Servidumbre de paso: 374 metros cuadrados.

Número 48. Manuel Augusto García Viñolas, casa de Sastre, Librilla. Servidumbre de paso: 1.155 metros cuadrados de labor en blanco.

Número 49. María Arnáu Cortés, camino de los Pinos, Beniaján. Ocupación: 3,80 metros cuadrados de labor riego con limoneros. Servidumbre de paso: 374 metros cuadrados.

Número 50. Casiano Parra Vidal, López Puigcerver, 83, Murcia. Ocupación: 3,80 metros cuadrados de labor riego con limoneros. Servidumbre de paso: 407 metros cuadrados.

Número 51. Santos Arnáu Cortés, El Canute, carretera de Beniaján, Murcia. Servidumbre de paso: 473 metros cuadrados de labor riego con limoneros y 275 metros cuadrados de labor secano con algarrobos y almendros.

Número 52. José Leandro Sánchez, avenida Juan de la Cierva, 2, Murcia. Ocupación: 7,60 metros cuadrados de labor secano con almendros, y 26,30 metros cuadrados de labor secano con olivos. Servidumbre de paso: 880 metros cuadrados de labor secano con almendros y 605 metros cuadrados de labor secano con olivos.

Número 53. Francisco García García, plaza Francisco Gil, Librilla. Ocupación: 8,70 metros cuadrados de labor riego con limoneros. Servidumbre de paso: 2.101 metros cuadrados.

Número 54. José Ruiz Sánchez, Bar Peretón, carretera Granada, Sangonera la Seca. Murcia. Ocupación: 6,80 metros cuadrados de huerta. Servidumbre de paso: 2.442 metros cuadrados de huerta y labor.

MINISTERIO DE EDUCACION

8757

ORDEN de 26 de diciembre de 1979 por la que se autoriza el cambio de titularidad al Centro no estatal de Formación Profesional de primero y segundo grados, homologado, «Aloya», de Vigo (Pontevedra), que recaerá en la «Sociedad Civil de Promoción y Cultura», con sede en Madrid.

Ilmo. Sr.: Vista la petición suscrita por doña Alicia Rodríguez González en su condición de Directora y actual representante legal del Centro no estatal de Formación Profesional de primero y segundo grado, homologado «Aloya», de Vigo (Pontevedra) para que se proceda al cambio de titularidad que recaería en la Sociedad Civil de Promoción y Cultura;

Teniendo en cuenta que dicho Centro fue reconocido como de primero y segundo grado, homologado con carácter definitivo y con el nombre expresado de «Aloya» de Vigo por Orden de 10 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 28 de diciembre) y en la misma se señalaba que el titular era doña Alicia Rodríguez González; que se cumplen las condiciones que determinan los artículos 3.º, 4.º y 13 del Decreto 1855/1974, de 7 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 10 de julio), las razones alegadas y el hecho de que la nueva Entidad que se desea figure como titular actual se ha constituido mediante escritura pública en la que queda suficientemente claro su propósito y finalidad de proseguir con la labor educativa, el infor-